



VEN YA A NUESTRAS VITRINAS Y CONÓCELA.



CLASIFICADOS Raíz (<http://finca.raiz.elpais.com.co/>)

El País Impreso ([/elpais/ipad](http://elpais.com.co/ipad))

SUSCRÍBASE O RENUEVE ([HTTP://SUSCRIPCIONES.ELPAIS](http://suscripciones.elpais.com.co/))

[\(http://clasificados.elpais.com.co/\)](http://clasificados.elpais.com.co/)

Vehículos (<http://vehiculos.elpais.com.co/>)

Empleos (<http://empleos.elpais.com.co/>)

Diversos (<http://diversos.elpais.com.co/>)

Publique (<http://clasificados.elpais.com.co/>)

# El País.com.co

([elpais/](http://elpais.com.co/))  
Noticias de Cali, Valle y Colombia - Viernes 27 de Enero de 2017

[Noticias](#)

[Cali \(\[/elpais/cali\]\(http://elpais.com.co/cali\)\)](#)

[Proceso de Paz \(\[/elpais/colombia/proceso-paz\]\(http://elpais.com.co/colombia/proceso-paz\)\)](#)

[Opinión \(\[/elpais/opinion\]\(http://elpais.com.co/opinion\)\)](#)

[Deportes \(\[/elpais/deportes\]\(http://elpais.com.co/deportes\)\)](#)

[Sociales](#)

[Entretenimiento \(\[/elpais/entretenimiento\]\(http://elpais.com.co/entretenimiento\)\)](#)

Inicio (<http://www.elpais.com.co/elpais/>) / [Cali \(\[/elpais/cali\]\(http://elpais.com.co/cali\)\)](#)

[Cali \(\[/elpais/temas/cali\]\(http://elpais.com.co/temas/cali\)\)](#)

[Movilidad \(\[/elpais/temas/movilidad/\]\(http://elpais.com.co/temas/movilidad/\)\)](#)

[Secretaría de Movilidad \(\[/elpais/temas/secretaria-movilidad/\]\(http://elpais.com.co/temas/secretaria-movilidad/\)\)](#)

## Por llevar parrillero hombre han sancionado a más de 700 motociclistas en Cali

Viernes, Enero 27, 2017 | Autor: Redacción de El País



([/elpais/sites/default/files/2017/01/moto\\_parrillero.jpg](http://elpais.com.co/sites/default/files/2017/01/moto_parrillero.jpg))

*En el sector de Meléndez, sobre la Carrera 94, se ven pasajeros hombres en moto durante todo el día. La mayoría utiliza a los 'moto ratones' del sector para movilizarse hacia la ladera y el sur de Cali.*

Raúl Palacios | El País

Reducir el número de muertes por accidentes de tránsito y ponerle coto a los diferentes delitos que se realizan en motocicleta, son los propósitos que espera cumplir este año la Secretaría de Movilidad de Cali con la inmovilización de aquellas motos que sean sorprendidas circulando con parrillero hombre.

La medida, que empezó a regir en la ciudad desde el 1 de enero de este año, según la dependencia ya ha dejado 792 motocicletas inmovilizadas e igual número de conductores sancionados con una multa que asciende a 15 salarios mínimos legales diarios vigentes, que equivalen a \$368.850.

Lea también: ¿Qué hacer para frenar el descontrol de las motos en Cali?

(<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/hacer-para-frenar-descontrol-motos-cali>)

En las vías de la ciudad no es difícil encontrarse con motocicletas que transportan parrilleros hombres. El panorama es evidente en las comunas de ladera (1, 18 y 20), en barrios como Terrón Colorado, Meléndez y Siloé.

**El alcalde Maurice Armitage indicó que aunque la medida de inmovilizar las motocicletas que transporten pasajeros hombres tiene relación con la seguridad vial, también obedece a una intención de “reprimir el delito”, pues es a través de la modalidad del parrillero hombre como en la ciudad se registra parte de los hurtos, fleteos y asesinatos.**

Entre tanto, el secretario de Movilidad, Juan Carlos Orobio, indicó que la medida ya ha arrojado resultados positivos en la reducción de muertos en accidentes de tránsito que involucran a motocicletas.

“En lo que va del 2017 hemos visto una disminución importante en la mortalidad que se registra en los choques, pues entre el 1 de enero y 20 de enero de este año, se registraron 45 % menos homicidios frente a los que se presentaron en la misma fecha del 2016”, aseguró el titular de la cartera de Movilidad Municipal, quien resaltó que la medida también rige para los menores de diez años que sean pasajeros de motocicleta.

La restricción del parrillero hombre se remonta a julio del 2008, cuando el entonces alcalde Jorge Iván Ospina decretó la limitación para transportar menores de 10 años y parrillero hombre mayor de 12 años, con el fin de disminuir los accidentes en moto.

Según cifras del Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, pese a que en el 2016 se registró una leve disminución en el número de muertes por accidente de tránsito, este factor no aplicó para los usuarios de las motos.

De hecho, si se comparan registros de los últimos dos años, hay un incremento de 26 conductores fallecidos, pues en el 2015 murieron 98 motociclistas y el año pasado, 124. El mismo escenario aplicó para los parrilleros, pues en el 2015 hubo 21 muertos y en el 2016 se registraron 26 decesos.

Cabe anotar que la Secretaría de Movilidad estimó implementar durante el segundo semestre del año pasado la inmovilización de las motocicletas que transportaran parrillero hombre, pero esta no se concretó debido a que faltaba un concepto favorable del Ministerio de Transporte.

Dicho visto bueno, advirtió Orobio, fue dado a finales del 2016 por la directora de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, Ayda Lucy Ospina, quien explicó que la medida tiene como objetivo propender la seguridad vial, si se tiene en cuenta que los motociclistas son los actores viales con mayor incidencia en la mortalidad cuando hay accidentes.

Según la funcionaria “la disminución en la carga útil que lleva una motocicleta, de dos a un ocupante, reduce sustancialmente la distancia de frenado, facilita las maniobras evasivas del conductor y reduce decisivamente la energía cinética (proveniente de la interacción masa - velocidad) que se disipa en las colisiones”.

Para James Gómez, experto en seguridad vial, la medida de restringir la movilidad de motos que transporten hombres como pasajeros es positiva para reducir la tasa de mortalidad en las vías de la ciudad. Sin embargo, insistió en que es contradictoria “porque usted no le puede decir a la gente que no puede llevar un pasajero hombre por motivos de seguridad vial y al mismo tiempo promulgar el incremento de la velocidad en algunas vías de la ciudad. Eso no es consecuente”.

***De acuerdo con el Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial, los usuarios de las motos son quienes más mueren por accidentes en las vías (47 %), seguidos por los peatones (35 %).***





0



### Para inmovilizar

La Secretaría de Movilidad informó que entre las consideraciones que tuvo el Ministerio de Transporte para dar el visto bueno a la inmovilización de motos que transporten hombres como pasajeros, está que los ocupantes de motocicletas son más vulnerables a las colisiones en las noches, dado que estos vehículos tienen una sola luz.

En cuanto a los menores de diez años, se aconsejó la restricción porque los niños carecen de fortaleza física para sujetarse debidamente cuando haya maniobras al azar.

## Notas Relacionadas



¿Qué hacer para frenar el descontrol de las motos en Cali?

(<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/hacer-para-frenar-descontrol-motos-cali>)



Polémica por propuesta de inmovilizar motos con parrillero en Cali

(<http://www.elpais.com.co/elpais/cali/noticias/polemica-por-propuesta-inmovilizar-motos-con-parrillero-cali>)

## CONTINÚA LEYENDO



Temor, impotencia y rabia en la frontera entre Estados Unidos y México por el muro Trump



Narcotraficantes colombianos testificarán en EE. UU. contra 'El Chapo'



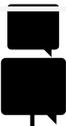
Dos lesionados en accidente de vehículo que cayó a canal de aguas lluvias



Selección Colombia Sub 20 logró cupo al hexagonal final tras vencer a Chile



PUBLICIDAD ^



## COMENTARIOS

0